



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° 124814
CUI 11001020400020220127900
FABIAN GUSTAVO CABALLERO UMAÑA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy primero (1) de julio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 24 de junio de 2022 emitido por el H. Magistrado **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por el apoderado judicial de FABIAN GUSTAVO CABALLERO UMAÑA, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y otros.

Lo anterior con el fin de notificar al **SEÑOR JAVIER MORENO CARDOZO, EN CALIDAD DE CO PROCESADO, DENTRO DE LAS DILIGENCIAS, IDENTIFICADAS CON RADICADO 110016000015 201809137**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de doce (12) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenal005lh@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco